

Homologados los planes de actuación municipal de Murieta y Cortes ante el riesgo de inundaciones

La Comisión de Protección Civil de Navarra también ha convalidado la modificación del plan de Tafalla

Jueves, 01 de julio de 2021

La Comisión de Protección Civil de Navarra ha homologado este jueves los planes de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones (PAMRI) para las localidades de Murieta y Cortes, así como la modificación del PAMRI de Tafalla.

El órgano consultivo se ha reunido esta mañana en una sesión telemática presidida por el vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez, en la que también han participado la directora general de Interior, Amparo López, y el director del Servicio de Protección Civil y Emergencias, José Javier Boulandier. También han asistido representantes de los departamentos de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos; Cohesión Territorial y Desarrollo Económico, junto a la representación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, Policía Foral, Policía Nacional, Guardia Civil y Protección Civil de la Delegación del Gobierno en Navarra.

Con la homologación de los planes de actuación en Cortes y Murieta, ya son 27 los municipios navarros que cuentan con planes de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones de origen fluvial: Ancín / Antzin, Andosilla, Araiz / Araitz, Azagra, Baztan, Betelu, Burlada / Burlata, Caparroso, Doneztebe / Santesteban, Estella-Lizarras, Falces, Funes, Galar, Garde, Huarte / Uharte, Lodosa, Pamplona / Iruña, San Adrián, Sangüesa / Zangoza, Sunbilla, Tafalla, Urdax / Urdazubi, Vidángoz / Bidankoze, Villatuerta y Villava / Atarrabia.

La elaboración de los planes de actuación municipal responde a lo establecido por la Ley Foral de Protección Civil y Atención de Emergencias de Navarra que dispone que los municipios elaborarán sus planes de actuación, según se determine en un plan especial para responder al riesgo que afecta a su término municipal.

Objetivos de los PAMRI

El Plan Especial de Riesgo de Inundaciones en Navarra establece los contenidos mínimos de los llamados PAMRI. Estos planes específicos tienen como objetivo que los ayuntamientos y la población residente en zonas inundables se guíen por un dispositivo permanente y actualizado de información, previsión, alerta y actuación ante estas emergencias. Se trata de proteger a la población y evitar y reducir los daños que puedan producir.

Junto a la información básica, los documentos establecen una estructura organizativa con los recursos de intervención en las emergencias por inundaciones dentro del término municipal. Asimismo, se zonifica el territorio en función del riesgo.

Actuaciones que contemplan los planes

Algunas de las actuaciones que contemplan los PAMRI son controlar y señalizar los tramos inundables de las carreteras (especialmente las intersecciones con cauces), vigilar la evolución del nivel del agua en los cauces o intercambiar información con los municipios de su cuenca y con el Centro de Coordinación Operativa (CECOP) a través del 112.

De igual forma, se diferencian las zonas por sectores de riesgo, por ejemplo, para impedir el estacionamiento o acampada en cauces secos, orillas de ríos, torrenteras, etc., y prestar una especial atención a campings ubicados en áreas de riesgo.

El documento incluye un protocolo para seguir la evolución meteorológica y de los cauces fluviales. Además, los planes recogen mecanismos para informar a la población en situaciones de riesgo.

En cuanto a la prevención, los planes de actuación municipales analizan el planeamiento urbanístico vigente del municipio, con atención expresa a la calificación de suelo urbano y urbanizable con el objeto de recoger las limitaciones de usos a tener en cuenta cuando se revise o modifique el Plan General Municipal. Además, incluyen las medidas que se pueden adoptar para disminuir la vulnerabilidad de los elementos ubicados en el casco urbano dentro de zonas inundables, así como un plan de mantenimiento anual del río a su paso por el casco urbano.